

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
6441	102959	14/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL RECAUCHAJES BAILAC THOR LTDA

RUT EMPRESA 89012900-5

REGIÓN I REGION

COMUNA IQUIQUE

DOMICILIO TARAPACA 305 , PISO N°3

N° 305, PISO N°3

FONO 518328

CIUDAD

EMAIL@ sergio.bleck@bailacthor.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA 04 NEUMATICOS 59/80R63 MINEROS USADOS

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 20 Tara ▶ 23 PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ I REGION Destino ▶ I REGION

COMUNAS Origen ▶ POZO ALMONTE Destino ▶ IQUIQUE

LOCALIDADES Origen ▶ CM.COLLAHUASI Destino ▶ IQUIQUE

RUTA A RECORRER

5NORTE/A16

TOTAL DE K.M

300 Fecha Aprox. Viaje 15/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.45	Carga ▶ 2.5	Total ▶ 3.45
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.7	Carga ▶ 3.99	Total ▶ 4.69
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14.5	Carga ▶ 9	Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehículo ▶ YL-3452 SemiRemolque ▶ JG-9826 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	3.6	8							
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D) (D) (D)							
PESOS X EJES	7	18	18						
N° DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos: dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACION:** Si deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** L establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACION:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADA, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES PASARERAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS.

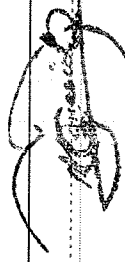
AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 14/12/2010 **FECHA HASTA** ▶ 17/12/2010

COD_AUTENTIF 3302010:214-3024-2010 - 4608-2010-060235717

En pasos inferiores o pasarelas peatonales debe viajar calles o caminos de alternativos.

DEBE VIAJAR SOLO DE DIA



MARIO CARRASCO CONTRERAS
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje (S)
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
6440	102954	14/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE : I REGION		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: RECAUCHAJES BAILAC THOR LTDA

RUT EMPRESA: 89012900-5

REGIÓN: I REGIÓN

COMUNA: IQUIQUE

DOMICILIO: TARAPACA 305, PISO Nº3

Nº: 305, PISO Nº3

FONO: 518328

CIUDAD: []

EMAIL: sergio.bleck@bailacthor.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 04 NEUMATICOS 59/80R63 MINEROS USADOS

PESO EN TONELADAS

Carga ▶: 20 Tara ▶: 23 PBT ▶: 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ POZO ALMONTE

LOCALIDADES: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ CM. COLLAHUASI

RUTA A RECORRER

A16/5NORTE

TOTAL DE K.M: 300 Fecha Aprox. Viaje: 15/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶: 3.45 Carga ▶: 2.5 Total ▶: 3.45

ALTO (mts): Plataforma ▶: 0.7 Carga ▶: 3.99 Total ▶: 4.69

LARGO (mts): Plataforma ▶: 14.5 Carga ▶: 9 Total ▶: 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ YL-3452 SemiRemolque ▶ JG-9826 Remolque ▶ []

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.6	8	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
PESOS X EJES	7	18	18	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Nº DE RUEDAS	2	8	12	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Si deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADA, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA, EN PASOS INFERIORES O PASARERAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS.

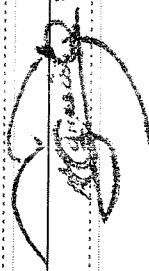
AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 14/12/2010 FECHA HASTA ▶ 17/12/2010

COD_AUTENTIF: 33020101214-3024-2010 - 4608-2010-060235712

En pasos inferiores o pasarelas peatonales debe utilizar calles o caminos de alternativas.

DERE VIAJAR SOLO DE DÍA



MARIO CARRASCO CONTRERAS
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje (S)
Dirección de Vialidad - Región de Tarapaca

Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010